



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de diciembre de 2024

Número 6678-VII-3

CONTENIDO

Moción suspensiva

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI

Anexo VII-3

Miércoles 11 de diciembre

MOCIÓN SUSPENSIVA AL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Quien suscribe, **Dip. Rubén Moreira Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 114, fracción IX y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración la siguiente **MOCIÓN SUSPENSIVA**, a efecto de que se interrumpa la discusión del **DICTAMEN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, bajo los siguientes

FUNDAMENTOS LEGALES, RAZONES Y MOTIVOS QUE LO JUSTIFICAN

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2025 que hoy se somete a consideración refleja la irresponsabilidad del gasto de la administración pasada, y también la incapacidad del nuevo gobierno para admitir la urgente necesidad de replantear el gasto público del país y evidencia una serie de problemáticas que deben ser abordadas con urgencia para evitar consecuencias graves para las finanzas públicas y el bienestar social de las familias mexicanas.

Esta propuesta de presupuesto representa un retroceso importante en la garantía de los derechos de la ciudadanía pues considera recortes en sectores prioritarios como la salud, educación, el campo y el medio ambiente, lo que se traduce en menos medicinas, menos vacunas, en afectaciones graves a la infraestructura hospitalaria y a la accesibilidad de los servicios médicos, se traduce en menos recursos para las escuelas comprometiendo la educación de calidad de millones de estudiantes y en menos apoyos para las entidades federativas quienes se verán rebasadas en temas vitales como la seguridad y la infraestructura.

Esta propuesta de presupuesto profundiza la deuda pública misma que alcanzará los 18.6 billones de pesos y cuyo pago de intereses serán los más costosos de la historia, lo que representa una carga insostenible para las generaciones futuras. A esto se le suma la sobreestimación del crecimiento económico, el cual difiere de las proyecciones realizadas por organismos internacionales serios y que de no alcanzarse se traducirán en menos recursos y más endeudamiento y la clara intención en la subestimación del precio del barril del petróleo para usar el excedente de manera discrecional, sin transparencia y en detrimento de las entidades federativas.



Hoy nos presentan una propuesta de Presupuesto de Egresos para el 2025 que refleja un país que gasta más de lo que recauda, que asfixia a las entidades federativas, que se financia con deuda cuyo costo pagarán las futuras generaciones, un presupuesto que se ve en la necesidad de reducir su gasto en sectores prioritarios para intentar mantenerse a flote aunque signifique sacrificar los derechos de las y los ciudadanos.

Ante la crisis financiera que atraviesa este gobierno y que estamos seguros que de no corregir el rumbo, será la base para una gran crisis económica que profundizará la desigualdad social y traerá un severo desequilibrio económico, por ello, planteamos la urgente necesidad de construir un **gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas para cancelar los pagos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro conocido como Fobaproa y destinar esos recursos a sectores como salud, educación, al campo, seguridad y a las entidades federativas.**

Esta propuesta retoma el reclamo que MORENA asumió como bandera de batalla para llegar al poder y que ahora podrían materializar en este Presupuesto de Egresos, y va acorde a la iniciativa que ya promovió incluso el Partido del Trabajo hace unos días, que es uno de sus aliados para acompañar esta moción.

Actualmente el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), que desde su implementación **ha recibido entre los años de 1999 a 2024 ha recibido 795 mil millones de pesos a través del Ramo 34**, es un esquema que beneficia a un número reducido de instituciones financieras. **Es claro que la deuda del Fobaproa está más que saldada y el país requiere asignar recursos presupuestarios a proyectos de conservación de carreteras, infraestructura hidráulica, apoyo al campo y fondos para las entidades federativas.**

Con esta propuesta se pretende que los más de 50 mil millones de pesos que hoy recibe el Fobaproa sean reasignados hacia sectores prioritarios como salud, educación y desarrollo de infraestructura, se fortalezcan programas Sociales para apoyar a comunidades vulnerables como los candelilleros y los ixtleros, además se podrían reactivar programas como el Fondo de los Pueblos Mágicos o incluso se podrían crear fondos especiales para apoyar a miles de mexicanos que se verán afectados por las políticas migratorias impuestas por los Estados Unidos.

Es importante mencionar que esta propuesta no significaría dejar sin protección a los ahorradores de la actualidad. Toda vez que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) mantendría los fondos para dar seguridad a ellos, solamente se dejaría de trasladar dinero para los pagos que desde hace varias décadas se hacen a los bancos por deudas de dudosa calidad.

Por todo lo anterior, ponemos a consideración de esta asamblea la siguiente

MOCIÓN SUSPENSIVA

ÚNICO. – SE SOLICITA SUSPENDER LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A EFECTO DE QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR LOS PAGOS DESTINADOS AL FONDO BANCARIO DE PROTECCIÓN AL AHORRO (FOBAPROA), DEJANDO A SALVO EL FONDO QUE ACTUA COMO SEGURO DE DEPÓSITO DE LOS AHORRADORES BANCARIOS, PARA QUE ESTOS RECURSOS SEAN REASIGNADOS A SECTORES PRIORITARIOS COMO SALUD, EDUCACIÓN, CAMPO, SEGURIDAD, RESCATE DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PARA PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS NO CONCESIONADAS Y CAMINOS RURALES.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio legislativo de San Lázaro, a 11 diciembre del 2024.

ATENTAMENTE

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>